



**Registro de Trámites y Servicios 2022
Municipio de Salvatierra, Gto.**



SALVATIERRA
GOBIERNO MUNICIPAL

HOMOCLAVE	SA-ATM-01	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	8	12	2022
------------------	-----------	-------------------------------	---	----	------

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.

Localización de personas detenidas o extraviadas en el extranjero.

Apoyar con la localización de migrantes Salvaterrenses que por alguna razón se a perdido el contacto con sus familiares.

II. MODALIDAD.

presencial

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Ley Organica Municipal para el Estado de Guanajuato, Artículo 9: Son los derechos de los habitantes del Municipio: I. Utilizar los servicios públicos que presente el Municipio de acuerdo con los requisitos que establezca la ley, los reglamentos mucipales respectivos y ademas ordenamiento legales aplicable. II. Ser atendidos por las autoridades municipales en todo asunto relacionado con su calidad de habitante.

IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

Que la persona que esta solicitando el apoyo con este tramite sea familiar directo del afectado

PASOS

Acreditar el parentesco con la persona desaparecida	Otorgar la informacion a las personas que realizan el tramite para darles la informacion
Llamas al (CIAM) Centro de Información y Asistencia para los Mexicanos	
Esperar respuesta sobre la informacion (30 min).	

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.

Acta de nacimiento de la persona a localizar	No requiere.
Credencial de elector del familiar	No requiere.

Comprobante de domicilio.	No requiere.		
acta de nacimiento del solicitante	No requiere.		
nombre y direccion de la funeraria en el extranjero	No requiere.		
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
Formato Estatal			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No requiere		No requiere	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
No requiere			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Ing. Diego Hernán Vera Avila	(466) 161 2633	migrantesalvatierra@gmail.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
2 Dias	Afirmativa Ficta	NO	Negativa Ficta SI
XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		15 Dias	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		16 Dias	
XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
Gratuito	No aplica		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
6 meses			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
<p>Cumplir con cada uno de los requisitos que se dieron anteriormente y presentar la documentacion oficial necesaria.</p>			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS			

DEPENDENCIA O ENTIDAD	Presidencia Municipal de Salvatierra	
AREA O DEPARTAMENTO	Coordinación de Atención al Migrante	
DOMICILIO (S)	Juarez 408, Col. Centro, Salvatierra Gto.	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 horas.		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.		
DOMICILIO (S)	Juarez 408, Col. Centro, Salvatierra Gto.	
TELEFONO (S)	(466) 161 2633	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	migrantesalvatierra@gmail.com	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloria	(432) 156 2712	contraloria@municipio.gob.mx
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
Lista de Registro y formato de control interno		
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA		SELLO DE LA DIRECCIÓN.
 Ing. Diego Hernán Vera Avila		

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SALVATIERRA, GTO.